

## LA ORGANIZACION ESCOLAR EN LA FORMACION DE LOS DOCENTES

**Reyes Berruezo Albéniz**

### 1. INTRODUCCION

Esta comunicación tiene por objeto revisar el tratamiento que ha recibido la *Organización Escolar* en la formación del docente en España. Para ello, se estudia el tratamiento dado a las cuestiones organizativas en los planes de formación de maestros desde los inicios de su sistematización. Dado que actualmente la mayor parte de los centros cuentan con un profesorado de E.G.B. proveniente de los Planes de 1950, 1967 y 1971, se analizan más pormenorizadamente los mismos. No resulta necesario, sin embargo, profundizar en la falta de formación obligatoria de los licenciados que desarrollan su tarea en centros de Bachillerato o de Formación Profesional.

También se abordan las posibilidades reales que han tenido los docentes de acceder a cursos de perfeccionamiento o a consultar una bibliografía especializada.

### 2. FORMACION INICIAL

Comencemos ofreciendo una perspectiva histórica del tratamiento que la *Organización Escolar* ha tenido en la estructura curricular del maestro. Ya desde los albores del intervencionismo estatal en primera enseñanza, la *Academia de Primera Educación* dictó en 1787 el Reglamento de Escuelas de Primeras Letras, en las que se establecía para aquellos que se iban a dedicar a la enseñanza, la asistencia a escuelas normales "para ejercitarse en el modo de tratar los niños y observar arreglo y policía interior de las aulas".

En tanto no se llevó a efecto la obligatoriedad dispuesta por el llamado *Plan Someruelos* de Instrucción Pública, de establecer escuelas normales en cada capital de provincia, los exámenes que realizaban las Comisiones Examinadoras demandaban nociones sobre "sistemas para la dirección, gobierno y enseñanza de las escuelas".

Sin embargo, los sucesivos planes de estudio que fueron implantados en las Escuelas Normales posteriores al de 15 de octubre de 1843, hasta el *Programa General de Estudios de las Normales de Primera Enseñanza* que desarrollaba la *Ley Moyano*, no

contemplaba en su currículum un contenido propio de Organización Escolar. Los aspectos pedagógicos incluidos eran *Principios de Educación y métodos de enseñanza*, reservando para el profesor de Escuela Normal, *Derecho administrativo, en cuanto concierne a primera enseñanza*.

Es preciso que pasen bastantes años, e incluso que los *Congresos Pedagógicos Nacionales* debatan sobre la formación del maestro, para que vayan tomando cuerpo las necesidades de profesionalización de los estudios de Magisterio<sup>1</sup>. Tendremos que llegar a 1896 para comprobar cómo el texto de ALCANTARA dedica uno de sus apartados a Principios y reglas generales de Organización Escolar<sup>2</sup>

La reforma de las Normales que en 1914 inició el ministro Francisco Bergamín, introduce innovaciones de notable importancia, a pesar de ser un plan de tendencia enciclopedista y culturalista<sup>3</sup>

En él se incluía en cuarto curso la asignatura *Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar*.

La época republicana vino a satisfacer expectativas que se habían venido gestando desde hace algún tiempo respecto a la formación de maestros. En el llamado *Plan profesional* de 1931, el área de conocimientos pedagógicos incluía la *Organización Escolar* en su tercer año<sup>4</sup>. De esta época, el texto de BALLESTEROS y SAINZ determina unos contenidos, que salvo matices, van a fijarse como clásicos en la formación del maestro: La escuela, sus características y tipología; elementos materiales; el ambiente moral y la disciplina; organización, ejecución y comprobación del trabajo escolar; elementos personales, y función social de la escuela.<sup>5</sup>

El retorno a la situación de 1914, el llamado *Plan Bachilleres* de 1941, y el *Plan provisional* de 1942, fueron más que nuevos planes de estudios, soluciones de emergencia para superar las situaciones creadas como consecuencia de la guerra civil.

La *Ley de Educación Primaria* de 1945 contempla una ordenación más sistemática de la formación del maestro. El correspondiente *Plan de Estudios de Magisterio de 1945* desarrollaba en segundo curso *Metodología y Organización Escolar*. Poco varía la situación el *Plan de 1950*, que en sus cuestionarios para tercer curso, y bajo la denominación de *Pedagogía: Metodología General y Organización Escolar*, propone quince temas, diez de los cuales corresponden a nuestra materia. Nociones legislativas, administrativas, sociológicas y comparadas, acompañan a los clásicas cuestiones de tipología escolar, elementos personales y materiales, organización del trabajo escolar y disciplina<sup>6</sup>. Todas estas nociones eran frecuentemente tratadas por los maestros anejistas durante el periodo de prácticas de los alumnos. La preceptiva prueba final de carrera incluía seis temas de Organización escolar en un temario oficial de 411 temas<sup>7</sup>.

En una clara situación de transición educativa, ante los cambios que se estaban operando en la sociedad española, se modifican los estudios de magisterio con la exigencia

del bachiller superior<sup>8</sup>. El nuevo Plan de estudios de 1967 amplía la consideración de nuestra materia, a la que destina, junto con la Didáctica, seis horas semanales durante los dos cuatrimestres de segundo curso<sup>9</sup>.

Los cuestionarios oficiales aportan una mayor elaboración de la materia, diferenciando tres bloques temáticos, en los que se abordaban aspectos epistemológicos de la Organización Escolar, la estructura interna de la escuela, y la escuela en sus diferentes niveles. Estos catorce temas han sido depurados de cuestiones sociológicas y directamente legislativas, pero mantienen una visión descriptiva y analítica de la escuela.

La reforma educativa de 1970 inscribe la formación de los docentes primarios en el nivel universitario. Las *Normas indicativas para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas universitarias de Educación General Básica*, fueron interpretadas con relativa libertad académica por las distintas comisiones de Distrito, lo que generó una notable diversidad en la concreción real de los currícula. El replanteamiento de 1977 no uniformó el tratamiento, como se puso de manifiesto en el *I Encuentro Nacional de Profesores de Organización Escolar* celebrado en Madrid en 1987, donde se puso de manifiesto lo siguiente:

- No existe uniformidad en la denominación de la asignatura. Si bien *Organización Escolar* es la fórmula más frecuente, *Organización y gestión de Centros*, *Organización Escolar y Legislación Educativa*, *Organización Escolar y Planificación de Centros*, son denominaciones no infrecuentes.

- Únicamente el 45% de la muestra estudiada la considera en sus planes de estudio como una disciplina autónoma e independiente. El resto la vincula generalmente a Didáctica.

- No está tampoco uniformado el curso en que se imparte, oscilando entre segundo y tercer curso.

- El tiempo dedicado a la asignatura varía notablemente. Desde Escuelas que le asignan una dedicación anual de tres horas semanales; pasando por las que le dedican un cuatrimestre, con tres o dos horas semanales; a las que le dedican un trimestre de tres horas semanales, e incluso las que se ocupan de ella dos horas semanales durante dos meses.

- Los contenidos de la asignatura incluyen mayoritariamente los siguientes temas: Tratamiento teórico de la Asignatura, El Sistema Educativo en los textos legales, Política y Administración Escolar, Planificación de Centros, Factores Personales, Factores Institucionales. Aunque no hay tanta unanimidad también se suelen tratar estos otros temas: Perspectiva Histórica, El Tiempo Escolar, El equipamiento Escolar, y Organización Escolar Comparada.

- El 45% de las Escuelas Universitarias no incluía bibliografía en el programa de la asignatura.

### **3.FORMACION PERMANENTE DE LOS MAESTROS**

Sigue teniendo plena vigencia la afirmación de GUZMAN cuando dice que no existe ninguna otra profesión en España, que a lo largo de su vida profesional esté sometida a tantos y tan variados cursillos de perfeccionamiento. Por eso es importante comprobar las posibilidades autoformativas que ha tenido a su alcance el profesorado de E.G.B. para completar su formación y, sobre todo, para poder responder activamente a las necesidades organizativas de su práctica docente. Para ello hemos recurrido a dos fuentes diferentes. La primera, los cursos de perfeccionamiento específicos de aspectos organizativos, realizados por el Ministerio de Educación y Ciencia y/o las correspondientes Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias. La segunda, a la bibliografía existente en el mercado.

**3.1.** Los cursillos de perfeccionamiento se iniciaron de modo sistemático en 1912 y, aunque el convocado en 1914 comprendía *Lecciones sobre organización escolar*, lo cierto es que nuestra materia no ha estado presente de manera autónoma en la formación continua de los maestros.

Limitando la obtención de información a Navarra, las posibilidades reales que han tenido los maestros actualmente en ejercicio de acceder a cursos de perfeccionamiento en *Organización Escolar* ha sido la siguiente: la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, responsable hasta 1983 del perfeccionamiento del profesorado, no había organizado ni un solo curso desde su constitución hasta esa fecha. A partir de 1983 son los C.E.P.S. los que se encargan de esa tarea y tampoco organizan cursos monográficos, aunque sí cursillos sobre cuestiones puntuales. En el Distrito Universitario de Zaragoza, al que Navarra ha pertenecido hasta 1989, el Instituto de Ciencias de la Educación de Zaragoza, en toda su historia, ha organizado tres cursos de *Organización, Dirección y Gestión de Centros*. Los dos primeros en 1971 y 1972, para Directores Escolares de Centros Públicos. El tercero, también en 1972, con un marcado carácter económico fue destinado a los directores y administradores de centros docentes no estatales. En 1987, la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Zaragoza inició un Curso de Postgrado en *Dirección y gestión de centros docentes*, actualmente en la cuarta promoción.

Por su parte, una vez asumidas, en 1990 las plenas competencias en educación, el Gobierno de Navarra puso en marcha un Curso de Formación de Equipos Directivos de 150 horas de duración, del que se han celebrado dos ediciones, y otro sobre aspectos específicos de dirección con diez ediciones. En fechas recientes, el Ministerio de Educación y Ciencia, desde la Subdirección General de Formación del profesorado, ha abordado sistemáticamente la formación de Equipos Directivos mediante cursos de considerable entidad, con un soporte bibliográfico teórico-práctico y legislativo.

**3.2.** El estudio bibliográfico de lo publicado en *Organización Escolar* se ha llevado a cabo consultando la base de datos ISBN. Esta consulta se ha hecho en cuatro aproximaciones<sup>10</sup>. En la primera, se extrajeron todos los libros en cuyo título aparecían las palabras

*Organización Escolar* juntas; la segunda, ampliaba la búsqueda a los libros en cuyo título se encontraran los términos *Organización* y *Escolar*, aunque no estuvieran juntos ni seguidos; en una tercera, se ampliaba la búsqueda a todos aquellos libros en cuyo título constara el término *Organización* y en cualquiera de los campos, tanto en el título como en los descriptores, la palabra *Educativa*. Finalmente, se localizaron aquellos cuyo título incluyera las palabras *Administración* y *educativa*. Los resultados pueden verse en las Tablas I,II,III,IV y V.

Sin duda estos datos pueden dar pie a numerosos análisis, pero a los efectos de esta comunicación deseo destacar los siguientes: La escasez de bibliografía específica que ha estado al alcance de los maestros en España; la fecha tardía (1968), en que comienzan a publicarse libros monográficos, a pesar de la mayor complejidad organizativa que introduce la Ley General de Educación; y el claro incremento editorial, a partir de 1985, achacable entre otras cuestiones, a la entrada en vigor de la L.O.D.E..

TABLA I  
En el Título **Organización Escolar**

<b>Año</b>	<b>Nº libros</b>	<b>Autores</b>
1968	2	Douglas*, Lavara
1969	1	Guggenheim*
1975	1	Muñoz
1978	1	Pozo, del
1982	1	Barquero
1988	3	Ciscar, Martin, Borrell
1989	5	Saez, Colect., Gervilla, Muñoz,
1991	3	Asensi, Colectiva, Tyler
Fuente ISBN, elaboración propia.		

TABLA II  
En el título **Organización y Escolar**

<b>Año</b>	<b>Nº libros</b>	<b>Autores</b>
1982	1	Rintoul*
1983	1	Lopez
1988	2	Colectivo, Lopez
Fuente ISBN, elaboración propia.		

**TABLA III**  
**En el título Administración y Educativa**

<b>Año</b>	<b>Nº libros</b>	<b>Autor</b>
1976	1	Medina
1982	1	Colectiva
1986	3	G.Dacal, Colect., Navarro,
1988	2	Nogueira, Colectivo
1989	1	Colectiva*
Fuente ISBN, elaboración propia.		

**TABLA IV**  
**En el título Organización y en el descriptor Educativa**

Año	Nº libros	Autores
1971	1	Barquero
1972	1	Gay
1973	1	Asenjo
1975	1	Colectivo
1976	1	Colectivo
1977	1	Medina
1979	2	McQuena*, Martinez
1980	1	Vigi*
1981	2	Colect., Gerbeau*
1982	1	Casanovas
1983	1	Lopez
1984	3	Bassey*, Rotger, Colect.
1985	5	Costa (2 en gallego), Colect. Munoz, Marland*,
1986	2	Garcia Hoz, Gonzalez
1987	2	Courvin*, Mascort
1989	4	Owens, Colectiva, Colectiva, Colectiva
1990	2	Loghlin, Cordero
1991	6	Colectiva, Colectiva, Rodao, (gallego), Gomez Dacal (3vls), Puente Fuente ISBN, elaboracion propia. Los señalados con * son traducidos.

Esta producción bibliográfica guarda un cierto paralelismo con la tradición investigadora en *Organización Escolar* en la Universidad española. El estudio de ESCOLANO, GARCIA CARRASCO y PINEDA, evidenciaba que en el periodo 1940-1976, únicamente un 8,44% de la Memorias de Licenciaturas leídas en las Facultades de Pedagogía hacían referencia a los sistemas e instituciones escolares (macro y microorganización), en todas sus dimensiones estructurales y funcionales. Sin embargo, las Tesis Doctorales, aunque mantienen el porcentaje más bajo de toda la producción pedagógica (9,48%), muestra una sostenida tendencia alcista a partir de 1988<sup>11</sup>.

Estudios posteriores relativos al periodo 1976-1989 presentan el apartado *Organización de la Educación* con 24 Tesis Doctorales, y el de *Dirección de Instituciones educativas*, con 19. Realmente un análisis detenido de sus títulos nos limitan considerablemente su número, a los efectos de nuestro estudio<sup>12</sup>. Quizás haya más motivos

para el optimismo al comprobar que el curso 1989–1990, clasificadas como Tesis Doctorales de *Organización y Planificación de la Educación* aparecen 23 y en el de *Organización y Dirección de Instituciones Educativas*, 6<sup>13</sup>

Organización escolar y administración educativa.	1968	2
1969	1	
1971	1	
1972	1	
1973	1	
1975	11	
1976	11	
1977	1	
1978	1	
1979	2	
1980	1	
1981	12	
1982	111	
1983	11	
1984	3	
1985	5	
1986	23	
1987	2	
1988	322	
1989	541	
1990	2	
1991	36	

TABLA V: RESUMEN BIBLIOGRAFIA

#### 4.CONCLUSIONES

Una visión histórica y comprensiva de la formación de los docentes en cuestiones organizativas, nos permite hacer un primer diagnóstico en relación con el insuficiente tratamiento institucional con que se ha abordado nuestra materia. Únicamente ha sido tenida en cuenta en el currículum de los maestros, no siempre de forma autónoma, frecuentemente con un tratamiento horario muy limitado, y no excepcionalmente con el profesorado de menor cualificación del ámbito pedagógico. La tradicional falta de formación pedagógica del profesorado de los demás niveles educativos incluía la ausencia del conocimiento de los aspectos organizativos del centro en que iban a desarrollar su actividad. Tampoco los sistemas de perfeccionamiento del profesorado han abordado sistemáticamente estas cuestiones.

Una visión, también panorámica, de los cuestionarios y/o programas de los diferentes planes de estudios, nos evidencia, que hasta fechas muy recientes, el contenido de la

su trabajo, aunque, debido a múltiples factores, no recibía una fundamentación científica actualizada que lo capacitara como agente activo del proceso organizativo.

El escaso desarrollo que ha tenido nuestra materia se evidencia por las características de la producción bibliográfica que encontramos en España. Siendo decenas las promociones de maestros que han debido formarse en aspectos organizativos, no se ha contado con una bibliografía relevante en este ámbito científico. Tampoco para la investigación universitaria las cuestiones teóricas y/o prácticas, derivadas de la organización de los centros docentes, han sido líneas de investigación prioritarias. Debemos situarnos al final de la década de los ochenta para que comiencen a surgir *Encuentros de Profesores de Organización Escolar*, los *Congresos Pedagógicos* aborden *La calidad de los centros educativos*, o se fomenten *Encuentros Interuniversitarios*.

El profesorado actualmente en ejercicio carece, en general, de una formación de base que le posibilite una cultura organizativa que le haya sensibilizado sobre la incidencia de las variables organizativas en la posterior calidad de la enseñanza, y que, en consecuencia, le permita un análisis y participación eficaz en la misma. Ahora bien, nunca como en este momento se está en condiciones de abordar esta cuestión. Por una parte, en la nueva reforma educativa uno de los objetivos prioritarios es la Educación Secundaria. El novedoso modelo que se pretende implantar, evidencia uno de sus principales retos en la correcta organización de los diferentes centros de este nivel educativo. Es de esperar que la prevista capacitación profesional para el profesorado de secundaria, aborde en profundidad la formación en cuestiones organizativas. Por otra parte, la experiencia directiva y organizativa derivada de la L.O.D.E ha destacado las dificultades que para abordar la dimensión interna del centro escolar tienen todos los docentes, y ha sensibilizado a las administraciones educativas sobre la urgente necesidad de intensificar las acciones encaminadas a mejorar la respuesta organizativa de toda la comunidad educativa. Todos los esfuerzos serán necesarios. Sin embargo, la cultura profesional de los docentes incluirá los aspectos organizativos cuando su formación inicial y permanente así lo haga.

1. Esta cuestión puede ampliarse en el libro de Guzmán, M. de: *Vida y muerte de las Escuelas Normales*. Ed. P.P.V., Barcelona, 1986.

2. ALCANTARA, P.: *Compendio de Pedagogía Teórico-Práctica*. Librería de la Viuda de Hernando y Ca. 2ª Ed., Madrid, 1896.

3. Real Decreto de 30 de agosto de 1914

4. Decreto orgánico de 29 de septiembre de 1931.

*Cultura Escolar y Desarrollo Organizativo*

5. BALLESTEROS, A. y SAINZ, F.: **Organización Escolar**. Ed. Revista de Pedagogía, Madrid, 1935.

6. Estudios del Magisterio y Carrera de pedagogía, Ed. Escuela Española, Ed. 41, Madrid 1970, pgs.29-30.

7. Ibidem, pgs. 48-49.

8. Ley de Enseñanza Primaria (texto refundido aprobado por Decreto 193/1967, del 2 de febrero).

9. O.M. de 1 de junio de 1967.

10. El ISBN contiene toda la bibliografía que está a la venta en España, aunque frecuentemente aparecen en ella libros agotados.

11. ESCOLANO, A., GARCÍA, J., PINEDA, J.M.; **La investigación pedagógica universitaria en España (1940-1976)**. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1980. pgs.184 y ss.

12. Tesis Doctorales. Ciencias Humanas. 1976-1989. Ed. Consejo de Universidades, Madrid, 1990.

13. Tesis Doctorales. 1989-1990, Ed. Consejo de Universidades, Madrid, 1990.